En la ciudad de Salamanca, Gto., siendo las 10:00 hrs del día 2 de febrero de 2024, reunidos en el auditorio de la unidad 2, dio inicio la tercera reunión extraordinaria de la H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca, presidida por la Presidente de la Academia, Ing. Ma. Teresa Sánchez Conejo, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.

2. Declaración del quórum legal, según el art. 32 del Estatuto Orgánico.

3. Designación del secretario de la sesión de Academia

4. Votación para el ingreso y la participación como personas invitadas especiales al Lic. Iván Cardiel Delgado, Ing. Martha Mercedes Zenteno Rodríguez y a la Mtra. Claudia García y García personas candidatas para la Dirección de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca periodo 2024-2028.

5. Definición de la dinámica para la presentación de los proyectos de desarrollo de las personas candidatas a la Dirección de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca periodo 2024-2028.

6. Discusión y votación por el pleno de la H. Academia para la propuesta de las candidaturas al Consejo de Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato.

7.- Presentación del informe de la Comisión Especial sobre el proceso de consulta realizado a la comunidad con los resultados de esta etapa de designación de Director o Directora de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca periodo 2024-2028 ante el Pleno de la Academia

Punto 1 (Lista de presentes)

La Presidente verificó la lista de presentes mediante el registro de asistencia; encontrándose reunidos 14 de ellos para dar inicio a la sesión.

Punto 2 (Declaración de quórum legal)

Una vez que la Presidente confirma la presencia de 14 de los 14 miembros de la H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca que a la fecha la integran el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, con fundamento en el Artículo 32 del Estatuto Orgánico, la Presidente declaró el quórum legal para dar inicio a la sesión.

Punto 3 (Designación de secretario de la sesión de Academia de la ENMS Salamanca) La Presidente de la H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca propone al doctor Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez para que realice las funciones de secretario de la sesión extraordinaria; el pleno de la Academia vota por unanimidad para su elección.

Acuerdo HASMMSA, E3/ 2024-02-02-01. Con fundamento en artículo 45, párrafo primero de la Ley Orgánica; 20, fracción II, 22, segundo párrafo, y 38 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de

Salamanca eligió por unanimidad de votos al doctor Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez para desempeñarse como secretario de la sesión de la Academia en los asuntos exclusivos al proceso de designación de director o directora de la ENMS Salamanca para el período 2024-2028.

Punto 4 (Votación para ingreso de invitados especiales)

La Presidente de la H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior pide la autorización a través del voto el ingreso de las candidatas y el candidato para la designación de Director o Directora de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca, periodo 2024-2028 Lic. Iván Cardiel Delgado, Ing. Martha Mercedes Zenteno Rodríguez y Mtra. Claudia García y García. El pleno vota por unanimidad.

Acuerdo HASMMSA, E3/ 2024-02-02-02. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca autorizó por unanimidad de votos el ingreso y la participación como personas invitadas especiales al Lic. Iván Cardiel Delgado, Ing. Martha Mercedes Zenteno Rodríguez y a la Mtra. Claudia García y García personas candidatas para la Dirección de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca periodo 2024-2028.

Punto 5 (Definición de dinámica de presentaciones)

Se conforma una comisión de bienvenida para la recepción de las personas candidatas integrada por: Mtra. Leticia Yadira Sepúlveda Toledano y la alumna: Lucía Esquivias Varela. Acto seguido se propone la dinámica a seguir en la presentación, cada candidato o candidata tendrá 15 minutos para la exposición de su proyecto y 10 minutos para la contestación de preguntas realizadas por el pleno de la academia. Se designa una comisión que controle el tiempo para mayor funcionalidad en la presentación que se integra por: Mtra. Ma. Socorro Amalia Ramos Reyna y la Mtra. Leticia Yadira Sepúlveda Toledano. Acto seguido se realiza la votación correspondiente para la aprobación de la dinámica en las presentaciones de los proyectos, resultando unánime.

Acuerdo HASMMSA, E3/ 2024-02-02-03. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción XI, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca acordó que la presentación de los proyectos de desarrollo de las personas candidatas a la Dirección de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca periodo 2024-2028, se realizaría con la siguiente dinámica:

1) Por unanimidad, que las personas candidatas presentaran ante el Pleno sus respectivos proyectos de desarrollo; teniendo una duración de 15 minutos para ello y en el siguiente orden:

- Lic. Iván Cardiel Delgado.
- Ing. Martha Mercedes Zenteno Rodríguez.
- Mtra. Claudia García y García.

Punto 6 (Discusión de proyectos y propuesta para recomendación al CNMS)

6.1.- Presentación del proyecto de desarrollo del Lic. Iván Cardiel Delgado que se detuvo al 12´40” (doce minutos con cuarenta segundos) por la interrupción de una manifestación a las afueras del

auditorio que apoyaba a la maestra Claudia García y García, se renueva en cuanto se les solicita guardar silencio para terminar la presentación de su proyecto.

Etapa de preguntas que a continuación se redactan a partir de su presentación:

A partir de tus propuestas ¿Qué beneficios específicos tiene para los alumnos y maestros? ¿Qué aportarías para el plantel en el sentido académico y estudiantes recursados?

¿Cómo abordará el rezago académico? ¿Cuál es su estrategia?

¿Cómo fomentaría la cuestión ecológica/ambiental dentro de las instalaciones?

¿Cómo facilitaría la participación de alumnos en proyecto?

¿Qué estrategias implementará para disminuir el índice de reprobación de los estudiantes de la ENMS de Salamanca?

¿Cómo va a lograr la eficiencia de recursos de la ENMSS?

¿Cómo mejorar la capacitación a docentes?

¿Considera que dentro de su proyecto ha tenido en cuenta todas las necesidades de la institución?

¿Cómo puede llevar a cabo la mochila segura?

¿Cómo piensa reducir el acoso o violencia dentro de la escuela?

En el proyecto menciona condonar la inscripción de los mejores promedios de secundaria ¿sería condonar a los mejores de las comunidades?

RESPUESTAS.

a) Ambiental: proyecto con los maestros para mejora, servicio social para las áreas verdes.

b) Beneficios a alumnos y maestros:

a. Para los alumnos, reforzar y apoyar a los alumnos que están recursando mejorando el proyecto de asesorías, fortalecer el estudio de pares.

b. Para el rezago académico tener acciones preventivas apoyados por el equipo de administrativos pues ellos detectan el problema junto con Secretaría Académica, conocen el total de personas que presentan.

c. Favorecer el trabajo de tutores pares.

d. Para mochila segura involucrar a los padres de familia buscando que sean ellos los que revisen a los estudiantes a través de la tutoría.

e. Para el índice de reprobación, apelar a la cuestión preventiva

f. Para el acoso escolar, buscar modelos de prevención con los departamentos involucrados (psicopedagógico), pláticas con los chicos sobre las consecuencias del acoso bajo evidencias.

c) Gestión: para la generación de recursos implementar la impartición de cursos y talleres hacia afuera, donde el profesorado preparado en los rubros sean quienes desarrollen los cursos.

6.2.- Presentación de proyecto de la Ing. Martha Mercedes Zenteno Rodríguez, se llevó a cabo sin ninguna incidencia. Etapa de preguntas y respuestas.

PREGUNTAS:

Sabiendo que las asesorías son importantes para el proceso de regularización de los alumnos ¿Qué estrategia propone para que los maestros permitan que sus alumnos asistan con cualquier maestro de su preferencia y no les limiten a asistir únicamente con ellos?

En el ámbito docente ¿Cuáles serían las propuestas para ellos? Y dentro de los alumnos ¿Cómo podría ayudar a la comunidad bivalente?

Usted menciona en el proyecto, página 16 apoyar a los estudiantes mediante apoyo de asesorías en las "áreas problemáticas" ¿Qué hará o cómo le hará con los profesores que reprueban o toman represalias con los alumnos que toman asesorías con un profesor diferente que cursa la UDA?

¿Cómo va a fomentar la participación de estudiante, profesores y administrativos en el trabajo en equipo?

¿Cómo abordará el rezago académico? ¿Cuál es la estrategia?

¿Cómo se puede reducir el índice reprobatorio de la institución?

¿Cómo planea fomentar la importancia de las artes, cultura y paz en los estudiantes de la ENMS Salamanca?

¿Qué hará y cómo le hará para "mejorar" el diseño del curso propedéutico sabiendo que es un curso diseñado desde el colegio de nivel medio superior? (página 17)

¿Con qué sustento económico respaldaría las mejoras en instalaciones, amplitud del personal, proyectos culturales, etc?

RESPUESTAS:

a) Curso propedéutico: reforzar a los maestros involucrados, valoración del curso. De la misma manera, detectar a posibles estudiantes que vengan con nivel y talento.

b) Favorecer el trabajo docente y en equipo. Partir de cero y establecer otro tipo de visión. Invitación a que los maestros se involucren. Dejar de hacer diferencias al momento de impartir las tutorías y asesorías permitiendo que los alumnos se acerquen a cualquier profesor para recibir las asesorías académicas necesarias; aprovechar el apoyo y fortalecer el aprendizaje entre pares. Generar

procesos de empatía. Reconocer a los maestros para que se sientan motivados, sobre todo a los que han incidido en la trayectoria académica de los chicos.

c) Para la reprobación hay que fortalecer las asesorías, apoyar a bajos niveles académicos y a los talentos. Digitalizar UDAS que favorezcan el acompañamiento efectivo. Fortalecer las asesorías para que sean más efectivas.

d) Infraestructura: gestión dentro y fuera de la UG. Actividades de bajo costo. Hacer eventos en la escuela con invitación a partes externas.

6.3.- Presentación del proyecto de la Mtra. Claudia García y García, se llevó a cabo sin ninguna incidencia. Etapa de Preguntas y respuestas.

Preguntas.

¿Cómo abordarás el rezago académico? Estrategia.

¿Cómo podría aumentar la asistencia de padres de familia/alumnos a las sesiones de tutoría?

¿Cómo involucraría a los padres de familia?

¿Cómo propones atraer a los alumnos dotados o talentosos? ¿Qué planeas hacer para apoyar a la comunidad Bivalente? ¿Qué planeas hacer para la mejora de lectura y de apoyo a los alumnos?

¿Con qué estrategias planea detectar y mantener a los talentos estudiantiles?

¿Qué estrategia propone para integrar equipos de trabajo funcionales, cuando gran parte de docentes no desean integrarse en ellos por el tiempo que esto implica?

¿Cómo busca mejorar la excelencia académica?

En caso de que sus propuestas no tomen el camino esperado ¿Pueden llegar a cambiar radicalmente?

En años anteriores ser realizó un curso cero (presencial) ¿Qué hará o cómo le hará que el curso cero (virtual) que propone tendrá el impacto correcto para los estudiantes?

Respuestas.

a) Rezago: Disposición de profesores para trabajar, crear unidad entre profesores. Abatir rezago académico preparando a los alumnos al examen departamental y de admisión al egreso de la escuela.

b) Padres de familia: Límites al momento de participar que no sea excesivo a través de las actividades ya realizadas.

c) Talentos: Oferta de becas para mejores estudiantes para el propedéutico. Identificar a los talentos desde el primer avance programático. Establecer un Curso Cero de dos semanas que sea práctico y que no repita contenido; el curso cero no ha sido tan exitoso porque los alumnos no venían

tiene que ser un curso práctico con material didáctico. Emprendimiento para aprovechamiento de talentos. Gestión para becas.

d) Estrategias: todo es perfectible, participación de todos para llegar a acuerdos y eliminar las diferencias existentes. Que los alumnos tengan ganas de estar aquí.

e) Docentes: cursos pedagógicos para docentes. Que los profesores se involucren, no falten y se cubran todos los programas. Que den nuevas formas de enseñanza. Trabajar de manera diferente. Que los profesores identifiquen talentos estudiantiles, por ejemplo: las olimpiadas de matemáticas, los talentos deportivos, artísticos; establecer estrategias que ayuden a identificarlos para promoverlos y ayudarlos. Identificar dónde están las cosas que están fallando para que al final del semestre se den resultados. Impulsar procesos pedagógicos idóneos.

Discusión: Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez: somos una primera instancia para recomendar al consejo de nivel medio superior, un primer filtro pero no somos una instancia resolutora; el proceso no es un proceso de elección si no de designación.

Felipe Sámano Domínguez: reitera la moción y comenta que como Academia no podemos resolver la designación, solamente apelar a que se cumplan con los requisitos de la Convocatoria.

Víctor Alejandro Villar Brito: Los candidatos tienen la fundamentación y la base para pasar a la siguiente instancia, cumplen con los requisitos y tienen el proyecto para presentar al siguiente proceso.

Lucía Esquivias Varela: todos tienen las habilidades y capacidades para ser excelentes directores, todos tienen su área de oportunidad pero pueden realizar un buen papel.

Francisco Javier Mosqueda Sánchez: solicita que se quede asentado que todos emitieron la opinión de manera individual

Posterior a la discusión, la Presidente de la H. Academia solicita la votación del Pleno para la promoción de las candidaturas, votadas las siguientes por unanimidad para ser propuestas al Consejo Académico del Nivel Medio Superior:

Lic. Iván Cardiel Delgado

Ing. Martha Mercedes Zenteno Rodríguez

Mtra. Claudia García y García

Acuerdo HASMMSA, E3/2024-02-02-04. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, fracción VI de la Ley Orgánica y el artículo 75 fracciones XI, XII del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca acordó por unanimidad de votos proponer al Consejo Académico de Nivel Medio Superior las candidaturas del Lic. Iván Cardiel Delgado, la Ing. Martha Mercedes Zenteno Rodríguez y la Mtra. Claudia García y García para que de entre ellos pueda designarse a la persona titular de la Dirección de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca periodo 2024-2028.

Punto 7 (Presentación del informe de la Comisión Especial)

El Secretario de la Comisión Especial para la designación de Director o Directora de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca, periodo 2024-2028, doctor Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez, dio lectura del informe sobre el proceso de consulta realizado a la comunidad con los resultados de esta etapa, se mostró el expediente que respalda el mismo y en pleno se aceptó el escrito para lo conducente.

En consecuencia, el Pleno de este órgano de gobierno solicitó a la Ing. Ma. Teresa Sánchez Conejo, que como Presidenta de esta Academia, integre y haga entrega del expediente que se pondrá a disposición del Consejo Académico del Colegio de Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato, con toda la información generada durante el proceso de designación de la persona titular para la Dirección de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca, periodo 2024-2028.

Informe:

Único. La Comisión Especial presentó el informe sobre el proceso de consulta realizado a la comunidad con los resultados de esta etapa de designación de Director o Directora de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca periodo 2024-2028 ante el Pleno de la Academia, con fundamento en la fracción IX del 34 de la Ley y el 58 y 75 fracción XII del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato y la base sexta de la convocatoria para la designación de Director o Directora de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca emitida por la Comisión Especial.

En la Ciudad de Salamanca, Guanajuato, a 02 de febrero de 2024.- Doctor Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez, Secretario de la Sesión de la H. Académia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca.- Rúbrica.

LA QUE SUSCRIBE, LLE. CLAUDIA GARCÍA Y GARCÍA MA., SECRETARIA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica corresponde **al ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA, CELEBRADA EL 02 DE FEBRERO DE 2024**. Aprobada por la Academia en la Primera Sesión Ordinaria mediante Acuerdo HASMMSA, O01/ 2024-02-22-01-., emitido el 22 de febrero de 2024. DOY FE.